

Córdoba, 22 de Octubre de 2024

CIRCULAR 56/2024

TARIFAS “EN TRANSITO”
HOTELES INTERSUR F.A.T.L.yF.

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Cro/a Secretario/a Seccional y/o Sub Seccional y por su intermedio a todos los compañeros/as afiliados, con el fin de llevar a su conocimiento que la **Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza** a través de la Secretaria de Turismo Social, ha informado las nuevas tarifas para **turismo “en tránsito”** que entraran en vigencia el día **01 de NOVIEMBRE de 2024**.

Todas las tarifas son por día y por pasajero con desayuno incluido.

HOTELES “SAN TELMO” - “APART SUITES” (CABA) BUENOS AIRES

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 25.000	\$ 12.500
CATEGORIA “B”	\$ 30.000	\$ 15.000
CATEGORIA “C”	\$ 40.000	\$ 20.000
Habitación Individual “A”	\$ 30.000	---
Habitación Individual “B”	\$ 36.000	---

HOTELES “13 DE JULIO” MAR DEL PLATA – “COLON” ENTRE RIOS

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 25.000	\$ 12.500
CATEGORIA “B”	\$ 30.000	\$ 15.000
CATEGORIA “C”	\$ 40.000	\$ 20.000

HOTEL “INDEPENDENCIA” RIO HONDO

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 19.000	\$ 9.500
CATEGORIA “B”	\$ 23.000	\$ 11.500
CATEGORIA “C”	\$ 30.000	\$ 15.000

HOTELES “LUZ Y FUERZA” VILLA GESELL – “F.A.T.L.yF.” LA CUMBRE

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 21.200	\$ 10.600
CATEGORIA “B”	\$ 25.500	\$ 12.750
CATEGORIA “C”	\$ 33.200	\$ 16.600



“COMPLEJO VILLA LA MERCED” (Dique Los Molinos)

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO (SECO)		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 20.000	\$ 10.000
CATEGORIA “B”	\$ 24.000	\$ 12.000
CATEGORIA “C”	\$ 31.500	\$ 15.750

HOTEL “COMPLEJO SOCIAL” (Santa Fe)

ALOJAMIENTO CON DESAYUNO		
	MAYORES	MENORES (3 a 7 años)
CATEGORIA “A”	\$ 17.500	\$ 8.750
CATEGORIA “B”	\$ 21.000	\$ 10.500
CATEGORIA “C”	\$ 27.000	\$ 13.500
Habitación Individual “A”	\$ 21.000	---
Habitación Individual “B”	\$ 25.200	---

Se sugiere enviar las Planillas “SOLICITUD DE ALOJAMIENTO” con 30 días de antelación a la fecha solicitada.

Los alojamientos “en tránsito” para los hoteles de FATLYF son con Desayuno incluido.

La forma de **financiación**, será a partir del cuarto (4°) día de alojamiento efectivo y hasta un máximo de siete (7) días y **podrá hacerse hasta en tres (3) cuotas**. (incluye interés de ayuda mutual vigente) **Con 3 (tres) o menos días de alojamiento, se abonará de contado en el hotel.** (Se aceptan tarjetas de débito y crédito en los Hoteles)

Para solicitar las estadías, completar las planillas de “**SOLICITUD DE ALOJAMIENTO**” **con todos los datos que allí se solicitan** y enviarlas desde el Correo Electrónico Institucional de la Seccional que corresponda a turismo@regionalluzyfuerza.com **con la mayor antelación posible**.

Se podrá solicitar hasta un máximo de 7 (siete) días, con la opción de solicitar más días en la recepción del hotel dependiendo de la disponibilidad existente.

MUY IMPORTANTE: Una vez adjudicada la Solicitud de Alojamiento, **FATLYF no acepta cambios de fechas, pedidos para agregar o sacar pasajeros y/o agregar certificados de estudios y/o discapacidad**. Por lo que se solicita prestar especial atención en la confección de las mismas, adjuntando los certificados que correspondan. En caso de necesitar hacer algún cambio, hay que dar de baja ese pedido y realizar otro nuevo.



CATEGORIAS Y REQUISITOS PARA ALOJAMIENTOS EN HOTELES INTERSUR FATLYF

CATEGORIA "A"

- Titular Activo/a y su Cónyuge o Concubino/a - Titular Jubilado/a y su cónyuge - Pensionado/a.
- Hijos/as hasta los 17 años - Hijos/as de 18 a 24 años **adjuntando certificados de estudios** (siempre que permanezcan solteros, cohabiten con el afiliado y no posean ingresos propios).
- Menores hasta los 17 años con Certificado de Guarda Legal.

Para poder gestionar la Categoría A es indispensable tener actualizado todos los datos en nuestra Base de Datos (SIAS). Ante cualquier duda al respecto, consultar con la Secretaría de Organización.

MUY IMPORTANTE: Los pedidos que se envíen **sin certificado de estudio** en el caso de corresponder, una vez gestionado ante la FATLYF, serán considerados CATEGORIA "B" o "C" según corresponda **y no se podrá enviar rectificaciones de ninguna índole.**

CATEGORIA "B"

- Hijos/as solteros que convivan con el titular, sin certificados de estudios, de 18 a 29 años.
- Padres / Suegros - Hermano/a Soltero/a **que conviva con el titular** hasta los 17 años y hasta los 24 años **adjuntando certificado de estudios.**
- Por única vez, hijo/a que contraiga matrimonio y su respectivo cónyuge. (Viaje de Bodas).

CATEGORIA "C" Los pedidos que incluyan esta categoría, quedan sujetos a disponibilidad con prioridad de los Afiliados Categoría A.-

- Conviviente del titular no actualizado en nuestra **Base de Datos (SIAS).**
- Esposa/o de los pensionados/as.
- Hijos/as a partir de los 30 años **que compartan alojamiento con el titular** al momento del viaje.

MUY IMPORTANTE:

Los hijos mayores que no compartan con el afiliado y/o cualquier otro pasajero que no sea del **GRUPO FAMILIAR CONVIVIENTE Y A CARGO**, pasa a Categoría **INVITADO** con lo cual, la gestión la deben hacer directamente con la Agencia VOLTS **intersurhoteles.com.ar**
011 - 4378 0780

Esperando se le dé a la presente la más amplia difusión, hacemos oportuna esta ocasión para saludarles con nuestra mayor estima de trabajadores organizados sindicalmente.

Guillermo César Suppo
Secretario de Turismo,
Deportes y Cultura

Máximo Humberto Brizuela
Secretario General